



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN Nº

566

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

15 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1354-01812844-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Subdirección Ejecutiva de Gestión Territorial de la Dirección de Gestión Urbana adjunta Acta Compromiso de Práctica suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Mario Alberto SANDOBAL, D.N.I. Nº 30.109.443, para incorporarse al Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza Nº 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica que se adjunta.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza Nº 11.452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Mario Alberto SANDOBAL, D.N.I. Nº 30.109.443, que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a la interesada. Cumplimentado, archivar.

*Capte*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*[Signature]*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*[Signature]*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente